

RESUMEN JUNTA DE ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 8/10/2021

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 9 de julio de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Ratificación de los representantes de PDI propuestos por el coordinador del GIEA para formar parte de la Comisión Académica.

Se solicita la ratificación de los profesores que el nuevo Coordinador del grado en Ingeniería Electrónica y Automática propone para formar parte de la Comisión Académica de esta titulación:

- Antonio Romeo Tello (profesor del área de Ingeniería de Sistemas y Automática)
- Bonifacio Martín del Brío (profesor del área de Tecnología Electrónica)

Se ratifican por asentimiento.

Punto 3.- Propuesta de actualización de la composición de las Comisiones de Garantía de la Calidad Conjunta con la EUPT.

La Sra. Subdirectora Docente informa que en el caso de titulaciones que se imparten de forma completa y simultánea en dos centros de la Universidad, la normativa que regula el sistema de gestión de la Calidad de las titulaciones establece la existencia de una Comisión Conjunta entre los centros que es responsable del diseño del título plasmado en su Memoria de Verificación, del seguimiento y acreditación de su calidad, y de la coordinación entre los diferentes coordinadores de la titulación.

Los grados en Ingeniería Electrónica y Automática y en Ingeniería Informática se imparten también en la EUPT y, por lo tanto, para cada uno de ellos se constituyeron sendas comisiones de garantía de la calidad conjunta cuya composición ha quedado desactualizada tras el cambio de coordinadores en ambas titulaciones tanto en la EUPT como en la Escuela. Por este motivo, tras hablar con la EUPT para coordinar la actualización de la composición de las comisiones se presenta la propuesta que se recoge en el [anexo 1](#) y que ha sido informada favorablemente

por la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados en su sesión ordinaria de 4 de octubre de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

La Sra. Subdirectora Docente agradece el trabajo de los compañeros que salen de las Comisiones y la buena predisposición de todos los que van a formar parte de éstas.

Punto 4.- Aprobación, si procede, de la composición por áreas de conocimiento de los tribunales evaluadores de los trabajos fin de estudios.

La Sra. Subdirectora Docente, en primer lugar, agradece y pone en valor el trabajo de los compañeros y compañeras que en el curso 2020-2021 han formado parte de los tribunales evaluadores de los trabajos fin de estudios (TFE) en todas las titulaciones de la Escuela y que, tras la evaluación de los trabajos de la segunda banda de septiembre, finalizan su labor. También reconoce y agradece a todos los compañeros y compañeras de las Comisiones Académicas de las titulaciones de grado, la labor continuada que realizan a lo largo del curso analizando las propuestas que los estudiantes presentan, comprobando que los trabajos propuestos tienen la entidad exigida a un TFE de la correspondiente titulación y asignando a cada trabajo el tribunal con una composición lo más adecuada posible para su evaluación.

Como todos los años, la Sra. Subdirectora Docente ha solicitado a las Comisiones Académicas que, en base a la gestión realizada en cursos anteriores, analizaran la posibilidad de mejorar la composición por áreas de conocimiento de los tribunales de cara a la evaluación de los trabajos en este curso 2021-2022. La Presidente señala que cada año se reciben menos sugerencias de cambio por parte de las Comisiones Académicas, de lo que se deduce que los cambios aprobados en cursos anteriores han sido acertados y consecuentemente la composición por áreas de los tribunales se ha estabilizado. Se analizan los cambios propuestos en relación al curso pasado en los tribunales de grado y máster. Estos cambios han sido informados favorablemente por la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados de la EINA en su sesión ordinaria de 4 de octubre de 2021 y por la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres de la EINA en su sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2021.

El representante del PDI, profesor Luis Agustín, agradece a la Sra. Subdirectora Docente la gestión de este punto respecto al curso anterior, que ha sido resuelto favorablemente estando

todas las áreas del departamento de Arquitectura representadas en los tribunales de evaluación de los TFE.

Se aprueban por asentimiento ([anexo 2](#) y [anexo 3](#)).

La Sra. Subdirectora Docente indica que, teniendo en cuenta que la composición por áreas de conocimiento de los tribunales se ha estabilizado considerablemente, cree que sería adecuado dar un poco más de recorrido a los ajustes aprobados y sobre todo optimizar todas las gestiones que conlleva el diseño y nombramiento de los tribunales. Por ello, tras consultar con los coordinadores, propone la posibilidad de aumentar la duración de las composiciones propuestas a dos cursos académicos, de forma que esta composición esté vigente en el presente curso 2021-2022 y también en el curso 2022-2023. Añade que, si a lo largo del curso se detecta la necesidad de algún cambio o mejora, los coordinadores podrían proponerlo y se sometería a consideración, pero sería bueno tener claro antes del verano del curso 2022-2023 la composición por áreas de conocimiento de los tribunales evaluadores, en términos de áreas y no de composición nominal. Esta última gestión seguiría siendo anual. Los Coordinadores de grado y máster y los miembros de las Comisiones de Garantía de la Calidad de todas las titulaciones que se imparten en la Escuela se han mostrado de acuerdo con esta propuesta y se muestran agradecidos por el intento de agilizar este procedimiento.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 5.- Aprobación, si procede, de las bandas de depósito y defensa de los trabajos fin de estudios para el curso 2021-2022.

La Profesora Secretaria informa sobre el calendario que ha preparado para la programación de los depósitos y defensas de los TFE en este curso 2021-2022 partiendo de un análisis gráfico de los TFG depositados desde 2014 hasta 2021, y del calendario académico teniendo en cuenta los periodos de evaluación y fechas de admisión a máster del curso 2020-2021 y presenta el documento borrador de fechas de las bandas de defensa de TFE ([anexo 4](#)) para el curso 2021-2022 en el que se ha añadido la fecha límite de presentación de propuestas en cada convocatoria, a sugerencia de uno de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados. Los plazos y fechas han sido acordados también con el personal de administración y servicios de Secretaría de la EINA y la propuesta ha sido informada

favorablemente en sendas sesiones ordinarias de las Comisiones de Garantía de la Calidad de Grados y Másteres.

El Sr. Director añade que de momento se trata de una propuesta análoga a la del curso anterior programando una banda de defensa después de cada convocatoria de evaluación; ya que no hay cambios en el calendario académico.

Se aprueban por asentimiento.

Punto 6.- Aprobación, si procede, de la actualización del plan de contingencia.

El Sr. Responsable Covid de la EINA y Subdirector de Infraestructuras presenta las modificaciones del plan de contingencia que recoge las nuevas instrucciones del Ministerio de Universidades y de Sanidad aprobadas el 21 de julio de 2021 y las medidas preventivas y de notificación de contagios acordadas en el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza. Se incluye una mayor flexibilidad en todas las medidas que también se encuentran reflejadas en las instrucciones de la UPRL. Destaca como novedades, la reducción de duración de la cuarentena en el caso de estar vacunado, la no necesidad de limpieza entre clases y la habilitación de espacios fiambra en los edificios. Agradece el trabajo de la Administradora del centro y de la administrativa Marta Langa en la actualización de la normativa.

El representante del PDI, profesor Miguel Castro, pregunta cuándo se va a poder usar el nuevo espacio fiambra en el edificio Torres Quevedo. La Sra. Administradora responde que se está negociando la limpieza de este espacio y espera que se pueda abrir después del Pilar. El profesor pregunta si se abrirá la cafetería del edificio Ada Byron. El Sr. Subdirector de Infraestructuras responde que las personas interesadas en abrirla se encuentran pendientes de resolver sus despidos con la empresa anterior y se está esperando a que esto ocurra, e indica que si se alarga en el tiempo esta situación se podrían analizar otras alternativas.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 7.- Informe de Dirección.

La Sra. Subdirectora Docente informa que el 6 de septiembre se recibió la resolución del Vicerrector de Profesorado y del Director-Gerente de FEUZ por la que se aceptaba la adhesión de la EINA al programa EXPERTIA con una dotación de 7.200 € con cargo a su presupuesto de 2021 para que puedan desarrollarse tanto la modalidad EXPERTIA DOCENTE como EXPERTIA EMPRENDEDOR. Se han enviado a la FEUZ las 94 propuestas recibidas, de las cuales 10 son en modalidad emprendedor; y el resto en modalidad docente, suponiendo un coste de 8760 €. La diferencia, en caso de que no sea asumida por FEUZ la pagará la Escuela y agradece al profesorado que ha presentado sus propuestas ya que permite la participación en la docencia de la EINA de expertos externos o emprendedores vinculados a una empresa o una institución; demostrando el gran interés que esta iniciativa suscita en la Escuela y la estrecha colaboración existente entre el profesorado y el tejido empresarial.

La Sra. Subdirectora Docente informa del número de estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de grado que alcanza el 90% de ocupación de las plazas ofertadas en términos globales. La Sra. Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres informa de los trámites de admisión y matrícula en los másteres y del número de estudiantes matriculados y admitidos condicionados a cumplir los requisitos en la fecha actual.

El Sr Director felicita a los profesores, estudiantes y egresados premiados, a los recientemente nombrados profesores Titulares y Eméritos e informa de las jubilaciones, participación en actos y congresos y condolencias remitidas.

El Sr. Director informa del transcurso del comienzo del curso 2021-2022 indicando que la situación se parece cada vez más a un curso normal aunque no debemos relajarnos, que la situación es cambiante y que después del Pilar, tanto el Gobierno de Aragón como la Universidad de Zaragoza, podrían tomar nuevas decisiones sobre aforos o medidas. Por estos motivos, y dado que el Consejo de Gobierno de la Universidad aún no ha emitido nuevas instrucciones, no se ha elaborado un documento de directrices de impartición de docencia en la Escuela como en los pasados semestres y que las situaciones que van surgiendo se van resolviendo.

El Sr. Director indica que se encuentra pendiente la elaboración del plan estratégico de centro en el que ya se ha trabajado de forma interna y que se planteará para el periodo 2022-2025,

deseando que sea un proceso participativo en el que se sienten bien las bases del futuro, recogiendo el mayor número de ideas y opiniones.

Punto 8.- Asuntos de trámite.

No hay.

Punto 9.- Ruegos y Preguntas.

El representante del PDI, profesor Jesús de Mingo, solicita que se aclare por qué ha habido poca difusión desde la EINA de la Noche de las Telecomunicaciones y pregunta si las actividades prácticas tienen una duración de 50 minutos como las teóricas o de 60. El Sr. Director responde a la primera pregunta que el Colegio profesional organizó un acto presencial de entrega de premios muy restringido en aforo. La Profesora Secretaria responde que a principio de curso se envió la información de que las clases empezaban todas a en punto y finalizaban a menos diez, de forma que la duración es de 50 minutos para todas las actividades para permitir desplazamientos. Se enviará un recordatorio sobre este tema al PDI.

El representante del PDI, profesor Miguel Castro, pregunta si ante el bajo número de solicitudes de admisión en máster, se ha realizado un estudio del número de egresados de este curso respecto a los anteriores. También indica que en las aulas grandes, los estudiantes sentados al fondo tienen mala visibilidad de la pizarra y si la distancia de 1,2m permite llenar más las filas aunque ocupen $\frac{3}{4}$ del aula en lugar del aula completa. La Sra. Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres responde a la primera pregunta que este estudio ya se realiza cuando se analizan los TFG depositados en cada convocatoria en cada curso y que los datos de este curso son similares a los anteriores; y que el bajo número de solicitudes de admisión a máster es un problema que se ha detectado en todas las titulaciones de la Universidad de Zaragoza, no sólo en la Escuela. La Sra. Subdirectora Docente responde a la segunda pregunta que la ocupación en las aulas puede realizarse dejando sólo 1 hueco entre asientos o que el profesor puede retransmitir la clase para que los estudiantes de las últimas filas la puedan seguir desde sus portátiles. El profesor Miguel Castro pregunta si se aplicarían directamente en este cuatrimestre los cambios que pudiera haber de cara al aumento de aforos, por ejemplo para las actividades prácticas. El Sr. Director responde que hay que esperar a ver qué se aprueba y en qué condiciones y que la idea es volver a la normalidad en cuanto se pueda y de la forma más inmediata.

La Sra. Directora del departamento de Ingeniería Mecánica pregunta si se podrían poner atriles en las aulas para que el profesorado pueda apoyar sus tablets para retransmitir las clases. El Sr. Director responde que el curso pasado se compraron algunos y se encuentran en Conserjería en servicio de préstamo para el que lo necesite.

El representante del PDI, profesor Luis Agustín, informa que en el Máster Universitario en Arquitectura hay 8 estudiantes matriculados pero hay 30 estudiantes asistiendo a las clases, y propone que exista una matrícula condicionada para poder organizar la docencia adecuadamente e informa que durante los cursos anteriores han realizado un inmenso esfuerzo para atraer estudiantes de fuera de la Universidad de Zaragoza y este curso han conseguido que se matriculen algunos. El Sr. Director responde que el nuevo real decreto permitirá la matrícula condicionada aunque se tiene que concretar en una normativa de la Universidad de Zaragoza y lo ve complicado desde el punto de vista administrativo; y respecto a los estudiantes que vienen de fuera indica que cree que es el camino a seguir.

El Sr. Director del departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación opina que muchos estudiantes de grado se van fuera a estudiar un máster y son pocos los que vienen de fuera. No cree que el nuevo real decreto cambie nada en profundidad y que habría que hacer un buen planteamiento de los másteres para que esto no suceda. El Sr. Director se muestra de acuerdo e indica que se está trabajando en ello. La Sra. Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres añade que desde el Vicerrectorado de Política Académica también se está trabajando en este sentido. El representante de estudiantes, D. Jorge Ciudad Real, cree que quizás si alguno de los másteres que se imparten en la EINA tuviera el sello EUR-ACE podría atraer a estudiantes de fuera. El Sr. Director indica que el coste de estos sellos es muy elevado y que se tienen dudas sobre su utilidad real como motivación para que los estudiantes se decanten por una titulación. En todo caso se siguen estudiando opciones para acceder a ese sello en diversas titulaciones.